



**LA REPRESENTANTE LEGAL DE ASOCIACION DE TRABAJO INTERDISCIPLINARIO-ATI
NIT. 800.113.044-1**

CERTIFICA:

Que la organización ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; que las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de administración de la ASOCIACION se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General, de la Junta Directiva y de la Administración, y que los comprobantes de las cuentas, la correspondencia y los libros se encuentra en los registros físicos respectivos de la organización.

La presente certificación se emite a los veinticinco (25) días del mes junio de dos mil veinticuatro (2024), para efectos del proceso de acreditación como entidad sin ánimo de lucro ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.



Yubisa Arredondo Sánchez
Representante Legal